

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIO JUZGADO 48 DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 11 TELEFAX 2833476

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

RADICADO 110014003066 2019-01318
REFERENCIA NOTIFICACIÓN PERSONAL
DEMANDADO MARÍA FERNANDA REINA LÓPEZ

En Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2021, debidamente autorizada por la secretaria del despacho notifique personalmente a la señora MARÍA FERNANDA REINA LÓPEZ C.C. 52.184.047 de Bogotá en su calidad de demandada, del contenido del auto de fecha 02 de septiembre 2019, mediante el cual se LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, dentro del proceso EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA No. 110014003066 2019-01318 00 de COOPERATIVA MULTIACTIVA SU FUTURO EMPRESARIAL CME COOPERATIVA – COOPERATIVA EN LIQUIDACION contra MARTHA LILIA VARGAS OSPINA.

En consecuencia, se le hace entrega informal de copias tanto de la demanda como sus anexos; se le advierte que cuenta con diez (10) días para que proponga excepciones.

**NOTA: Si la persona ya fue notificada mediante aviso judicial (correo electrónico), la anterior notificación personal no tendrá validez
Se notifica.**

El (la) notificado (a)

Nombre: MARIA FERNANDA REINA

Firma: [Firma manuscrita]

C.C. No. 52184047

Dirección. Cll 101 No 21-55

Teléfono. 3137729139

Correo electrónico. majarolo@hotmail.com

Quien notifica: Paula A. López



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - DIRECCION DE PERSONAL



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021317000101371: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.10

Bogotá, D.C, 21 de enero de 2021

Señora Sargento Viceprimero ®
MARIA FERNANDA REINA LOPEZ
CALLE 161 NO. 21-55
Ciudad: Bogotá

Asunto: Respuesta Solicitud Señora SV ® Primero MARIA FERNANDA REINA LOPEZ Radicado 2021301000067502 CC 52184047

En atención a su petición allegada a la Sección de Nómina del Ejército Nacional, mediante la cual solicita copia de la certificación de los descuentos a favor de la entidad MULTIACTIVA SUFUTURO con código 966Q, me permito anexar dos folios a su solicitud.

Cordialmente;


Teniente Coronel JAISON LEONARDO GÓMEZ PÉREZ
Jefe de Nómina Ejército Nacional

Anexo 02 folios

Elaboró: SV Fernando Beltrán
Transcriptor Descuentos

Revisó: ASJ. Sergio Isaza
Asesor Jurídico Nómina

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Atención al Usuario: Calle 21 No.46 - 01 Comando de Personal - Bogotá. - D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No.43 - 28 CAN - Bogotá. - D.C.
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico nominaejc@buzonejercito.mil.co



23

Bogotá, D.C. Enero 18 de 2021



RADICADO MDN-EJC NÚMERO:
No 2021-301-000067-2502
 Asunto: SOLICITUD CERTIFICACION D
 Fecha: 18/01/2021 11:48:19
 Usuario Radicador: AIDA VALDERRAMA
 Destino: JEMGF-COPER-COMANDO DE
 Remitente: CIU MARIA FERNANDA REI
 MDN - EJERCITO DE COLOMBIA
 Bogota D.C. CAN, Tel 3150111



Sistema de Gestión - OrfeoGPI

Señor Coronel
JAISON LEONARDO GOMEZ PEREZ
 Jefe de Nomina Ejercito Nacional

Asunto: Solicitud certificación descuentos

Respetuosamente me dirijo al señor Coronel Jefe de Nomina del Ejercito Nacional con el fin de solicitar una certificación de los descuentos hechos por nomina por la Cooperativa Multiactiva su futuro empresa CME en el año 2013, 2014 y 2015.

Este documento lo solicito para ser presentado ante Juzgado por lo anterior agradezco su colaboración y prontitud.

Atentamente,



SV ® MARIA FERNANDA REINA LOPEZ
 CC. No. 52184047

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

FECHA 21/01/2021
PÁGINA 1 DE 1
GENERADO POR EJC_NOMFERNANDC

REPORTE DE DESCUENTOS

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	NOMINA	AÑO_MES	VALOR
SV	REINA LOPEZ MARIA FERNANDA	52184047	COOPERATIVA MULTIACTIVA SU FUTURO EMPRESARIA	NOMINA MENSUAL	2015/01	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2015/02	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2015/03	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2015/04	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2015/05	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2015/06	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2015/07	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2015/08	\$298,257
					TOTAL:	\$2,386,056
TOTAL DESCONTADO		\$2,386,056				

TC. BRAYAN ENRIQUE OSORIO TALERO
Jefe Sección Nómina Ejército Nacional

27

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 EJÉRCITO NACIONAL
 REPORTE DE DESCUENTOS

FECHA 21/01/2021
 PÁGINA 1 DE 1
 GENERADO POR EJC_NOMFERNANDC

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	NOMINA	AÑO_MES	VALOR
SV	REINA LOPEZ MARIA FERNANDA	52184047	COOPERATIVA MULTIACTIVA SU FUTURO EMPRESARIA	NOMINA MENSUAL	2014/06	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2014/07	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2014/08	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2014/09	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2014/10	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2014/11	\$298,257
				NOMINA MENSUAL	2014/12	\$298,257
					TOTAL:	\$2,087,799
TOTAL DESCONTADO		\$2,087,799				

TC. BRAYAN ENRIQUE OSORIO TALERO
 Jefe Sección Nómina Ejército Nacional

27

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
REPORTE DE DESCUENTOS

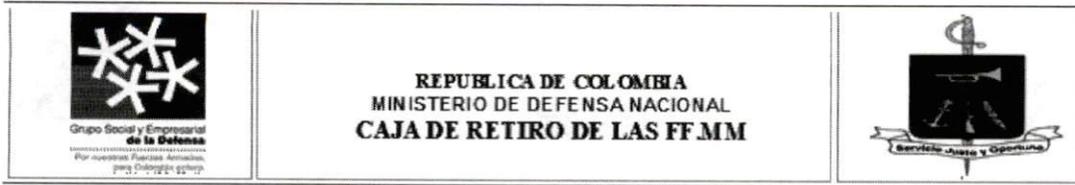
FECHA 10/02/2021
PÁGINA 1 DE 1
GENERADO POR EJC_NOMFERNAN

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	NOMINA	AÑO_MES	VALOR
SV	REINA LOPEZ MARIA FERNANDA	52184047	COOPERATIVA MULTIACTIVA SU FUTURO EMPRESARIA	NOMINA MENSUAL NOMINA MENSUAL NOMINA MENSUAL	2013/06 2013/07 2013/08	\$298,257 \$298,257 \$298,257
TOTAL DESCONTADO					TOTAL:	\$894,771

TC. JAISON LEONARDO GOMEZ PEREZ
Jefe Sección Nómina Ejército Nacional

26

27



CERTIFICADO

Bogotá, D.C.
No. 380

Radicado de entrada 20618678
Radicado de salida 1439771

CERTIFICACIÓN DE EMBARGOS INACTIVOS
LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
CERTIFICA:

Que revisado el expediente administrativo de la señora Sargento Viceprimero (RA) del Ejército MARIA FERNANDA REINA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.184.047, tiene legalmente reconocida Asignación de Retiro por esta Entidad, según Resolución No. 4273 del 25 de mayo de 2015, a partir del 26 de mayo de 2015.

No tiene embargos registrados.

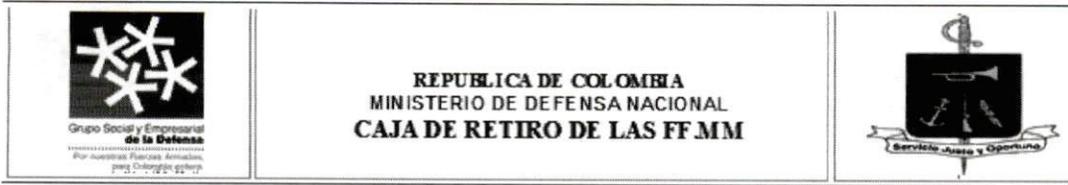
Atentamente,

Profesional de Defensa MARIA DEL PILAR GORDILLO VIVAS
Coordinadora Grupo Centro Integral de Servicio al Usuario

Elaboró: Certiweb Cremil



28



CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

No. 380

Radicado de entrada 20618678

Radicado de salida 1439771

CERTIFICACIÓN DE EMBARGOS
 LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
 CERTIFICA:

Que revisado el expediente administrativo de la señora Sargento Viceprimero (RA) del Ejército MARIA FERNANDA REINA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.184.047, tiene legalmente reconocida Asignación de Retiro por esta Entidad, según Resolución No. 4273 del 25 de mayo de 2015, a partir del 26 de mayo de 2015.

Sobre la asignación de retiro del citado militar pesa un embargo: **EMBARGO POR COOPERATIVA** ordenado por: **JUZGADO 066 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA** medida que inicio partir del 01 de marzo de 2020, a favor del señor **COOPERATIVA SU FUTURO EMPRESARIAL COOPERATIVA MULTIACTIVA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.004.256.815, por un valor mensual de **1.012.500,00** mda/cte, medida extensiva a la prima semestral y mesada de navidad por valor de **1.012.500,00** mda/cte. Tipo pago ent: TITULO JUDICIAL BANCO AGRARIO y estara vigente hasta que sea modificado por el despacho respectivo.

PERIODO	CODIGO DE DESCUENTO	DESCRIPCION	VALOR
marzo - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
abril - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00



29



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FF MM



mayo - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
junio - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
junio - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
julio - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
agosto - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
septiembre - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
octubre - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
noviembre - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
noviembre - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00



30



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FF MM



diciembre - 2020		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00
enero - 2021		EMB X COOPERATIVA SE APLICA X REITERACIÓN DEL JUZGADO	1.012.500,00

Atentamente,

Profesional de Defensa MARIA DEL PILAR GORDILLO VIVAS
Coordinadora Grupo Centro Integral de Servicio al Usuario

Elaboró: Certiweb Cremil



Bogotá, D.C. Febrero 16 de 2021

31

A.

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

Bogotá D.C.

Recibido Hoy: 16 Febrero / 21

10 FOLIOS.

Señor(a)

JUEZ DEL JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Ciudad

Se recibe x petición
USUARIA.

ASUNTO: Solicitud de suspensión de embargo y devolución de cuotas

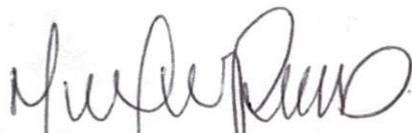
Respetuosamente me dirijo al señor(a) Juez del Juzgado 66 Civil Municipal de Bogotá, con el fin de solicitar la suspensión de la medida de embargo y la devolución de los dineros embargados.

Soy una mujer con 3 enfermedades degenerativas, que no tengo otro ingreso y dependo en la actualidad de esta mesada, con la medida de embargo me fueron suspendidos otros descuentos de vital importancia para mí, como el de servicios funerarios de mi familia en las actuales circunstancias de pandemia son de uso vital. Razón por la cual me dirijo a usted apelando a su humanidad para que esto sea resuelto a la mayor brevedad posible.

Dejo constancia que nunca fui notificada de esta diligencia que procedió en mi contra por parte del Juzgado, al no contar con recursos para pagar un abogado solicite la cita por el canal digital para revisar el proceso. Presento ante su despacho los documentos soportes donde certifica Nomina del Ejercito Nacional, los descuentos hechos a mi nombre por parte de la Cooperativa CME Cooperativa su Futuro empresarial. De la misma forma anexo certificación por parte de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares de las cuotas que han sido descontadas de mi asignación de retiro.

De antemano agradezco su amable atención.

Atentamente,



MARIA FERNANDA REINA LOPEZ

CC. No. 52184047

Celular 3137729139

Anexo: (9) Hojas

BOGOTÁ, D.C.

- DESPACHO DEL ... () INFORMAR ...
- 1. Se subsanó el defecto ...
 - 2. No se dio cumplimiento ...
 - 3. La providencia ...
 - 4. Venció el término del ...
 - 5. Venció el término de ... ()
 - 6. Venció el término ...
 - 7. El término del ... ()
 - 8. Bando ...
 - 9. Se presentó la ...
 - 10. Otro

contestada dentro del
término.

04 MAR. 2021





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01318-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C.,

29 ABR 2021

Téngase por notificada de manera personal del mandamiento de pago a la demandada **MARIA FERNANDA REINA LOPEZ**; quien del escrito presentado a folio 31 se desprende que presentó una excepción.

De la excepción de mérito se corre traslado al ejecutante por diez (10) días, artículo 443 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. **30 ABR 2021** HORA 8 A.M.
Por ESTADO Nº **043** de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr